



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/07/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	73.459.966.406	29.613.742.570	40%
ODS 2	Hambre Cero	12.679.367.491	3.821.338.562	30%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	20.064.014.379	5.429.054.588	27%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	331.585.649.265	140.702.279.011	42%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	30.361.054.948	11.690.854.138	39%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	1.973.497.477	0	0%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	524.186.188	171.241.802	33%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	11.980.452.574	3.593.016.159	30%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	698.914.917	228.322.403	33%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	116.088.087	0	0%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	12.620.726.849	3.764.257.961	30%
TOTAL ENTIDAD		496.063.918.581	199.014.107.194	40%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 11/08/2025

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py